

Título: La división de poderes en Estados Unidos y el cumplimiento de las prioridades de la administración Biden-Harris.

Autor: Brian Hernández González, estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”

Correo electrónico: yusniel8325@gmail.com

Marcos Orue Fernández, estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”

Correo electrónico: marcos.orue@nauta.cu

Resumen

La Constitución de Estados Unidos establece la división de poderes del gobierno en tres ramas: el Congreso (rama legislativa), la presidencia y vicepresidencia (poder ejecutivo) y la Corte Suprema de Justicia (poder judicial). A esto debe agregarse que el sistema político estadounidense está encabezado por dos grandes partidos: Republicano y Demócrata, cuyos intereses y antagonismos se reflejan en las interrelaciones de las instancias federales. En el año 2020, el demócrata Joseph Biden fue elegido 46º presidente de los Estados Unidos acompañado de Kamala Harris como 49º vicepresidente. Durante la administración Biden-Harris la composición del Congreso y de la Corte Suprema han determinado la eficacia de las medidas del ejecutivo al incentivarlas o limitarlas. El presente trabajo tiene como objetivo analizar la influencia del contrapeso de las instituciones federales estadounidenses en el cumplimiento de las prioridades de la administración Biden-Harris.

Palabras claves: separación de poderes, Biden, poder ejecutivo, Congreso, Corte Suprema

Introducción

La necesidad de dividir los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los Estados Unidos fue defendida, entre otras personalidades, por Thomas Jefferson, James Madison y John Adams. Este último promovía, además, el establecimiento de un sistema constitucional con la existencia de mecanismos de frenos y contrapesos en la política estadounidenses.

Para Jefferson, la separación de poderes tenía por lo menos tres dimensiones: primero, el reparto del poder gubernativo entre cuerpos separados del gobierno (es lo que generalmente se entiende como “separación de poderes” en su sentido estricto). Segundo, la división de poder de tal manera que la autoridad de uno de los poderes en un asunto, es limitada por la autoridad de otro de los poderes sobre el mismo asunto u otro relacionado (es lo que generalmente se conoce como sistema de “límites y contrapesos”). Y tercero, una división vertical de poder gubernamental de tal manera que cada tarea del gobierno es responsabilidad de la unidad gubernamental más pequeña capaz de cumplirla. Este es el principio de subsidiariedad, en el mismo, por supuesto, incluye al federalismo. Para Jefferson aquel principio era un elemento de la separación de poderes. (Barker, 1993)

La separación de poderes en Estados Unidos fue establecida tras la entrada en vigor de la Constitución en 1787. Esto dio origen a las tres ramas del gobierno: la rama ejecutiva, conformada por el presidente, el vicepresidente, el gabinete, y las instancias y agencias federales, la rama legislativa, representada por el Congreso y la rama judicial integrada por la Corte Suprema de Justicia y los tribunales federales.

El presidente es el jefe de Estado y de gobierno, actúa como comandante en jefe de las fuerzas armadas y es responsable del cumplimiento y ejecución de las leyes promulgadas por el Congreso, el nombramiento de los embajadores y jueces de la corte suprema. El vicepresidente cumple funciones delegadas por el presidente y es por mandato constitucional presidente del Senado. Los miembros del gabinete y los directivos de las agencias federales que llevan a cabo la administración del gobierno son nombrados por el presidente.

Por su parte, el Congreso de los Estados Unidos es bicameral y está conformado por la Cámara de Representantes y el Senado. Según establece la Constitución es la única rama del gobierno que puede promulgar leyes nuevas y cambiar las ya existentes. Además, ejerce su autoridad sobre la creación del presupuesto anual, facultades indagatorias y vigilancia sobre la rama ejecutiva. La Cámara de Representantes cuenta con 435 miembros mientras que el Senado está integrado por 100 legisladores. Mientras que el control del Congreso hacia el ejecutivo se manifiesta en la aprobación y denegación de las leyes, el presidente puede vetar las decisiones de este órgano. Dicho veto puede ser superado por el voto de los dos tercios de las cámaras.

La Corte Suprema es la máxima instancia judicial. Su tarea principal es interpretar el significado de las leyes y determinar su pertinencia y constitucionalidad. Sus decisiones deben ser acatadas por los tribunales de menor jerarquía. Según el artículo III de la Constitución, el Congreso determina la forma y estructura de la Corte Suprema. De esta manera, en 1869 fijó en nueve su cantidad de miembros. El presidente nombra a los jueces, los cuales son confirmados por el Senado. Los magistrados tienen mandato vitalicio. La Corte Suprema controla la acción legislativa y ejecutiva a través de la valoración de la constitucionalidad de sus leyes y actos.

El sistema político estadounidense se caracteriza por la preponderancia de dos partidos en la vida política de la nación: el Partido Republicano y el Partido Demócrata. Al decir de Hernández Martínez (2017), lo que se aprecia en el espectro político-ideológico estadounidense actual es una coexistencia dialéctica de posiciones de derecha y centro-derecha, con amagos liberales o moderados a distintos niveles, que atraviesan al Ejecutivo, al Congreso, los partidos de opinión pública, la cultura cívica, los círculos intelectuales.

Los antagonismos entre ambos partidos se expresan fundamentalmente en la aprobación o negación de iniciativas legales promovidas por una u otra rama del gobierno de acuerdo con la proporción de representantes de los partidos. Esto a su

vez, determina la ejecución de los mecanismos de control y contrapeso entre los distintos poderes.

En el año 2020, el demócrata Joseph Biden, ex vicepresidente de Barack Obama, asumió como 46º presidente de los Estados Unidos acompañado de Kamala Harris como 49º vicepresidente de la nación. Durante la administración Biden-Harris la composición del Congreso y de la Corte Suprema ha determinado la efectividad de las directivas gubernamentales. El presente trabajo tiene como objetivo analizar la influencia del contrapeso de poderes federales estadounidenses en el cumplimiento de las prioridades de la administración Biden-Harris.

Desarrollo

Las promesas de campaña de Joseph Biden durante la carrera presidencial en 2020.

Las elecciones presidenciales de 2020 en Estados Unidos se llevaron a cabo en un contexto marcado por la crisis sanitaria causada por la pandemia de Covid-19 y las crisis económicas provocadas por la recesión mundial. Los principales temas señalados por la opinión popular en Norteamérica fueron la economía, la seguridad nacional y la respuesta al coronavirus (García Gómez, 2021).

De cara a los comicios de noviembre de 2020, el demócrata Joseph Biden anunció su candidatura con un discurso centrado en las deficiencias de la presidencia del republicano Donald Trump ante la gestión de la COVID-19 y la crisis económica.

En sus discursos, Biden defendió la lucha por los valores fundamentales de los estadounidenses, la presencia del país en el mundo y la defensa de la democracia. Asimismo, condenaba el odio y la retórica supremacista defendida por Trump mientras llamaba a la promoción de la vida a través de la felicidad y el autodesarrollo (García Gómez, 2021)

Las promesas de la campaña presidencial de Biden se centraron en seis temas fundamentales, a saber, inmigración, atención médica, educación, cambio climático,

justicia penal y política exterior. En materia de salud, Biden prometió la derogación de la legislación existente que prohibía de manera explícita a Medicare negociar precios más bajos con las corporaciones farmacéuticas. Asimismo, aseveró que se invertiría en educación para eliminar las brechas existentes entre ricos y pobres, se prohibiría la perforación de tierras federales y se pondría fin a las políticas de asilo perjudiciales de Trump.¹

Tras el triunfo de los comicios de 2020, las primeras decisiones del ejecutivo estuvieron orientadas a revertir las situaciones creadas bajo la administración precedente. Ejemplo de ello fueron las órdenes ejecutivas que revirtieron la salida de Estados Unidos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), anunciaron el regreso del país al Acuerdo de París sobre cambio climático y la revocación del permiso para el oleoducto Keystone XL.

Aunque la administración Biden-Harris tuvo comportamientos erráticos en determinados momentos de su gestión, es necesario recordar que dada las características propias del sistema político estadounidense, las decisiones de las otras ramas del gobierno tienen gran peso en el cumplimiento de las prioridades del ejecutivo. En este sentido juegan un rol fundamental los intereses intrapartidistas y la proporción de miembros en las instituciones representativas del poder.

Posicionamiento del Congreso durante la administración Biden-Harris

Durante las legislaturas de los 117º y 118º Congresos de los Estados Unidos fueron aprobadas algunas leyes dirigidas a cumplir las prioridades del ejecutivo. Dichas legislaciones se caracterizaron por ser moderadas en cuanto a los objetivos que perseguían.

Entre las acciones del Congreso que favorecieron el cumplimiento de las aspiraciones de la administración demócrata está, en primer lugar, la "Ley de Plan

¹ Visto en sitio web de la campaña presidencia Biden 2020 <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=f4299de96827cecd35c7bf3c2d14851461f2eab5c4c3c2571f52fc3862d407abJmltdHM9MTczMjU3OTlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=sitio+web+de+la+campa%c3%b1a+de+Biden+2020&u=a1aHR0cHM6Ly9qb2ViaWRlbi5j b20vZXMvaG9tZS1lcy8&ntb=1>

de Rescate Estadounidense" de 2021 para acelerar la recuperación de los efectos de la COVID-19. Asimismo, fue aprobada la "Ley Bipartidista de Empleo e Inversión en Infraestructura" en julio de 2021. Dicha norma, se caracteriza por contener el espíritu del New Deal de Roosevelt en cuanto a la creación de infraestructuras que contribuiría a disminuir las tasas de desempleo, además de potenciar la economía estadounidense.

Igualmente, fue aprobada la "Ley de Creación de Incentivos Útiles para la Producción de Semiconductores para América" (Ley de CHIPS y Ciencia). Esta legislación daba cumplimiento a uno de los puntos más importantes de la agenda gubernamental: ampliar el liderazgo tecnológico de Estados Unidos y desplazar así a otros mercados como China.

El Senado y la Cámara aprobaron también la "Ley de la Reducción de la Inflación" que buscaba frenarla mediante la reducción del déficit fiscal, el aumento de la oferta energética y la reducción de la oferta energética. Esta normativa incentivaba las fuentes energéticas limpias, así como el enfrentamiento al cambio climático. La administración Biden también estuvo beneficiada por la aprobación de la "Ley de Financiación Temporal" para mantener abiertas las agencias federales en 2023 y 2024.

Sin embargo, la administración Biden ha sufrido reveses en sus aspiraciones. El ejemplo más contundente resulta el rechazo, en dos ocasiones, de la "Ley sobre Seguridad Fronteriza". El proyecto de ley no logró avanzar en el Senado como producto de la oposición de los republicanos y las divisiones existentes entre los demócratas. A pesar de ser un tema acuciante para la población estadounidense y ser motivo de discusión entre el ejecutivo y los congresistas demócratas. Otro desencuentro se patentizó con la desaprobación del proyecto "*Ley para el pueblo*" de 2021 que buscaba reformar el sistema electoral y expandir el derecho al voto.

Las posiciones de la Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema estadounidense está integrada por nueve jueces. De ellos Joe Biden nombró a 1, Donald Trump a 3, Barack Obama a 2 y George W. Bush a 2. En otras palabras, seis magistrados, nombrados por presidentes republicanos representan la tendencia conservadora² mientras que los tres restantes encarnan la ideología liberal³. El accionar de la Corte durante la administración Biden-Harris se contrapuso al axioma de que el carácter vitalicio de los jueces los protege de los deseos pasajeros del público y les permite aplicar leyes desde una perspectiva única de justicia y no por preocupaciones electorales o políticas. Aunque los jueces no representan a partidos políticos la estructura de la Corte justifica en gran medida las posturas contrarias a los puntos claves del ejecutivo. Así, los fallos del Supremo afectaron considerablemente las prioridades de la administración

Un duro revés para las posiciones liberales lo constituyó la anulación de la histórica sentencia Roe vs. Wade de 1973, que reconocía el derecho constitucional de la mujer al aborto y lo legalizaba en todo el país. La eliminación del aborto como derecho constitucional, restablece la capacidad de los estados de la Unión para prohibirlo. El presidente Joseph Biden condenó el fallo al asegurar: “El tribunal ha hecho lo que nunca antes había hecho: quitar expresamente un derecho constitucional que es tan fundamental para tantos estadounidenses” (Biden, 2022)

Asimismo, en el caso "Cambio Climático West Virginia vs. Agencia de Protección Ambiental (2022)", el Supremo anuló una decisión de 2007 y prohibió al gobierno regular las emisiones de gases de efecto invernadero de las centrales eléctricas conforme a la Ley de Aire Limpio de 1970. De esta forma limitaba los poderes del ejecutivo para combatir el cambio climático y dificultaba el cumplimiento de las metas ambientales marcadas por Biden (Stallard, 2022).

En el litigio "Regulación de armas Asociación de pistolas y rifles del estado de Nueva York vs. Bruen (2022)". la decisión se contrapuso a las prioridades de los demócratas en cuanto a limitar el uso y portación de armas de fuego en espacios

² Los jueces conservadores son John G. Roberts, Jr. Clarence Thomas Samuel Alito, Jr. Neil Gorsuch Brett M. Kavanaugh y Amy C. Barret

³ Los jueces liberales son Sonia Sotomayor, Elena Kagan, Ketanji y Brown Jackson

públicos. El Tribunal Supremo de Estados Unidos anuló parte de la ley de portación de Nueva York alegando que la legislación estatal violaba la Segunda Enmienda.

Otra decisión contraria a la política de la administración Biden-Harris fue el fallo en la disputa "Medidas Antidiscriminatorias Estudiantes por una admisión Justa, Inc. vs. Harvard College (2023)". En una votación de seis contra tres, la máxima instancia judicial declaró que la raza no podía considerarse un factor en el proceso de admisión a la universidad. La Corte Suprema sostuvo que ambos programas violan la Cláusula de Protección Igualitaria de la Decimocuarta Enmienda (Corte Suprema, 2023). Este fallo ha sido utilizado para rechazar programas de diversidad racial. De igual manera, en el año 2023 en la causa "Préstamos estudiantiles Biden vs. Nebraska (2023)", dio un duro golpe a las aspiraciones ejecutivas al determinar la imposibilidad del secretario de Educación para cancelar la deuda estudiantil basada en los ingresos.

En el año 2024, la Corte Suprema dictó que los expresidentes no pueden ser acusados penalmente por ciertas acciones oficiales. La Corte solicitó a un tribunal inferior que decidiera si el juicio penal federal pendiente contra el expresidente Trump por conspirar para subvertir las elecciones de 2020 involucra alguna conducta oficial protegida. (CNN Español, 2024)

En el caso "Regulaciones ambientales y de consumo Loper Bright Enterprises vs. Raimondo (2024)" la Corte determinó el fin de la doctrina Chevron. Dicha normativa exigía que los tribunales cediesen a la interpretación que hiciera una agencia administrativa sobre cuestiones legales. Es decir, la interpretación de una agencia no necesitaba ser coincidente con la que tuviesen los tribunales. Con el fin de la doctrina la deferencia de la agencia ya no se sobrepondrá por completo a la función judicial. Aunque su suspensión es considerada lógica desde el punto de vista legal, constituye un golpe al ejecutivo por limitar las competencias de las agencias en el tratamiento de cuestiones legales relacionadas con temas como regulaciones ambientales, de consumo, de salud, laborales, financieras y muchas otras federales.

Ante las dinámicas y contraposiciones de la Corte, el presidente Joe Biden anunció que impulsaría cambios en el funcionamiento del Tribunal Supremo. Las

transformaciones anunciadas estarían encaminadas a una enmienda que limite el mandato de los jueces. Sin embargo, los mecanismos de contrapeso del sistema político estadounidense pudieran limitar los intereses de Biden. La contraposición de intereses de los partidos políticos en el Congreso limitaría estas aspiraciones. La composición del Congreso, en el cual ningún partido tiene la mayoría absoluta, se suma a la fragmentación interna en cada agrupación, lo que pudiera derivar en el bloqueo de las iniciativas devenidas del ejecutivo.

Conclusiones

La división de poderes en los Estados Unidos es un fundamento de su sistema político. En esta división existen mecanismos de equilibrio y contrapeso que evitan el predominio de un poder sobre otro. Sin embargo, ha sido ampliamente influenciado por los intereses de los dos partidos políticos mayoritarios, lo que ha devenido en choques a lo interno de las instancias políticas. Asimismo, ha demostrado las divisiones intrapartidistas y las consecuencias para el desarrollo de las prioridades del ejecutivo.

Durante la administración Biden-Harris, el Congreso desarrolló una actividad legislativa amplia pero no relevante en cuanto a las aspiraciones del ejecutivo. Las normativas aprobadas por el poder legislativo, aunque tuvieran un matiz liberal, no se dirigieron a remover tendencias conservadoras arraigadas en la sociedad y políticas estadounidenses.

También, a lo largo de la presidencia de Joseph Biden, la Corte Suprema se ha mantenido contraria a las posiciones del ejecutivo. Esta oposición ha provocado duros reveses a la actividad ejecutiva, por ejemplo, con la suspensión del derecho constitucional al aborto. Sin embargo, la actividad del supremo ha dejado en evidencia la penetración del carácter partidista en este órgano federa.

En conclusión, aunque la administración Biden-Harris no estuvo exenta de errores a lo interno, no es despreciable la influencia del Congreso y la Corte Suprema en la efectividad de los actos ejecutivos. La composición de los poderes estadounidenses

y los choque de intereses partidistas, determinó considerablemente, la pérdida de apoyo a los demócratas de cara a los comicios de 2024 y el posterior resultado electoral.

Referencias bibliográficas

Baker, R. S. (1993). La separación de poderes en los estados Unidos: resumen y actualización.

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=788a33da51d67e0cfbfc716e629fe6ddce7ccb7bff01a412f882adcbd1bf858JmltdHM9MTczMjU3OTlwMA&pfn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=La+separaci%3%b3n+de+poderes+en+los+estados+Unidos%3a+resumen+y+actualizaci%3%b3n.&u=a1aHR0cHM6Ly9yZXZpc3Rhcy1jb2xhYm9yYWNpb24uanVyaWRpY2FzLnVuYW0ubXgvaW5kZXgucGhwL2xly2Npb25lcY1lbnNheW9zL2 FydGljbGUvdmllldy8xMzI2NS8xMTg0Ng&ntb=1>

Biden, J. (25 de junio de 2022). *Palabras del Presidente Biden sobre la Decisión de la Corte Suprema de anular el caso Roe vs. Wade.*
<https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2022/06/25/palabras-del-presidente-biden-sobre-la-decision-de-la-corte-suprema-de-anular-el-acceso-roesvs-wade->

Campaña	presidencial	Biden	2020
---------	--------------	-------	------

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=f4299de96827cecd35c7bf3c2d14851461f2eab5c4c3c2571f52fc3862d407abJmltdHM9MTczMjU3OTlwMA&pfn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=sitio+web+de+la+campa%3%b1a+de+Biden+2020&u=a1aHR0cHM6Ly9qb2ViaWRlbi5jb20vZXMvaG9tZS1lcy8&ntb=1>

CNN Español (2 de julio de 2024). "El presidente es ahora un rey por encima de la ley", dice Sonia Sotomayor, jueza de raíces latinas de la Corte Suprema, tras decisión sobre la inmunidad de Trump".

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=dfa96e0c9cc5cdc4e653140e8c934fb667db9e0214ec74146b28220e957920a8JmItdHM9MTczMjU3OTlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fc lid=32e1c445b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=La+jueza+Sonia+Sotomayor+critic%c3%b3+a+la+mayor%c3%ada+del+Supremopor+inventar+una+%e2%80%9cinmunidad+atextual%2c+ahist%c3%b3rica+e+injustificable+que+sit%c3%baa+al+presidente+por+encima+de+la+ley+%e2%80%9d&u=a1aHR0cHM6Ly9jb20vMjAyNC8wNy8wMi9xdWUtZGlqby1zb25pYS1zb3RvbWF5b3ltanVlemEtbGF0aW5hLWNvcnRlLWlubXVuaWRhZC10cmF4Lw&ntb=1>

Constitución de los Estados Unidos, 1787

Corte Suprema de los Estados Unidos de América (2023). *Estudiantes por Admisiones Justas, Inc. v. Presidente y miembros de la Universidad de Harvard*

[https://www.bing.com/ck/a?!&&p=cf25170ab75fe1db25772feb214fcceef7b32705366af74b566f9863b3e857f3JmItdHM9MTczMjU3OTlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=inc.+vs.+harvard+college+\(2023\)&u=a1aHR0cHM6Ly9zdXBZW1lLmp1c3RpYS5jb20vY2FzZXMvZmVkZXJhbC91cy82MDAvMjAtMTE5OS8&ntb=1](https://www.bing.com/ck/a?!&&p=cf25170ab75fe1db25772feb214fcceef7b32705366af74b566f9863b3e857f3JmItdHM9MTczMjU3OTlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=inc.+vs.+harvard+college+(2023)&u=a1aHR0cHM6Ly9zdXBZW1lLmp1c3RpYS5jb20vY2FzZXMvZmVkZXJhbC91cy82MDAvMjAtMTE5OS8&ntb=1)

García Gómez, A. (2021). *Análisis del relato de la campaña presidencial de Joe Biden y Donald Trump*.

[https://www.bing.com/ck/a?!&&p=e216f26c530e8e8069c7568fb918a4809c67e2e0908b58376658f65aabddfc5fJmItdHM9MTczMjU3OTlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=Garc%c3%ada+G%c3%b3mez%2c+A.+\(2021\).+An%c3%a1lisis+del](https://www.bing.com/ck/a?!&&p=e216f26c530e8e8069c7568fb918a4809c67e2e0908b58376658f65aabddfc5fJmItdHM9MTczMjU3OTlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=Garc%c3%ada+G%c3%b3mez%2c+A.+(2021).+An%c3%a1lisis+del)

+relato+de+la+campa%c3%b1a+presidencial+de+Joe+Biden+y+Donald+Trump.&u
=a1aHR0cHM6Ly9pZGRpZ2l0YWxzY2hvb2wuY29tL3dwLWNvbnRlbnQvdXBsb2Fk
cy8yMDIxLzExL01FTV9FWFRfMjl5MTYtQUxCRVJUT19HQVJDSUFfR09NRVoucG
Rm&ntb= 1

Hernández Martínez, J. (2017). *Estados Unidos: crisis política y contradicciones culturales*. Editorial Ciencias Sociales

Stallard, E. (1 julio 2022). *La Corte Suprema de Estados Unidos limita los poderes de Biden para combatir el cambio climático en un fallo histórico*. BBC News.
[https://www.bing.com/ck/a?!&&p=5393af1751fb5466709147ed92dd4f260d40ecc4d7f318785de3e00a99792f8fJmItdHM9MTczMjU3OTlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=Cambio+Clim%c3%a1tico+West+Virginia+vs.+Agencia+de+Protecci%c3%b3n+Ambiental+\(2022\)&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuYmJjLmNvbS9tdW5kby9ub3RpY2lhcy1pbmRlcm5hY2lvbmFsLTYyMDE5MDE5&ntb=1](https://www.bing.com/ck/a?!&&p=5393af1751fb5466709147ed92dd4f260d40ecc4d7f318785de3e00a99792f8fJmItdHM9MTczMjU3OTlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=32e1c445-b5b9-618f-175a-d6adb4d5604d&psq=Cambio+Clim%c3%a1tico+West+Virginia+vs.+Agencia+de+Protecci%c3%b3n+Ambiental+(2022)&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuYmJjLmNvbS9tdW5kby9ub3RpY2lhcy1pbmRlcm5hY2lvbmFsLTYyMDE5MDE5&ntb=1)